

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**27 de Mayo de 2015, 10.05 h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.05 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad, Francisco Serra Giménez, de que se alcanza el quórum preceptivo para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

Nº Puntos Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria celebrada el 23 de Marzo de 2015.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas el 14 de Abril, el 22 de Abril, y 11 de Mayo, de 2015.**
- 4. Propuesta sobre la presencia de miembros de los Departamentos en los Actos de Graduación de las Titulaciones impartidas en la Facultad.**
- 5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la creación de Premios Trabajos Fin de Grado.**
- 6. Propuesta y, en su caso, modificación de los Premios Trabajos Fin de Master.**

7. **Propuesta y, en su caso, aprobación Calendario Académico definitivo para el curso 2015/2016.**
8. **Propuesta y, en su caso, aprobación fecha oficial de la Fiesta de la Facultad para el curso 2015/2016.**
9. **Aprobación del nombramiento de un representante PDI con vinculación permanente como miembro de la Comisión Permanente de la Facultad y de las distintas Comisiones por la renuncia de Carlos María González de Heredia.**
10. **Propuesta y, en su caso, aprobación del reparto de créditos PDA 2 de la Facultad.**
11. **Propuesta y, en su caso, aprobación de un escrito de queja al Rectorado por el procedimiento en los plazos de admisión a los Másteres.**
12. **Propuesta y, en su caso, aprobación de los Tutores de entidades en las Prácticas Externas.**
13. **Propuesta y, en su caso, ratificación del acuerdo de la Comisión de Participación sobre el reparto de locales a las Asociaciones Estudiantiles.**
14. **Lectura y, en su caso, aprobación de Comunicado sobre deficiencia en el mantenimiento de las instalaciones, a solicitud del Bloque Estudiantil de Somosaguas.**
15. **Propuesta y, en su caso, aprobación de modificaciones en la composición de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado.**
16. **Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos tramitados por los Departamentos de la Facultad.**
17. **Propuesta de Premios Extraordinarios de Licenciatura, Diplomatura y Grado por cada cien alumnos titulados, o fracción, de los Estudios impartidos en la Facultad, Curso 2013/14.**
18. **Ruegos y Preguntas.**

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

El Decano abre la sesión de la Junta de la Facultad recordando a la Profesora Carmen Ninou, recientemente fallecida, y, al tiempo, añade que considera muy oportuno dedicar institucionalmente esta sesión de la Junta en su homenaje. El Decano cede la palabra a Tebelia Huertas, que le agradece el recordatorio sobre la Profesora Carmen Ninou y expresa también su reconocimiento. Con este sentimiento compartido, y en su recuerdo y tributo, la Junta dedica la presente sesión a la Profesora Carmen Ninou.

1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria celebrada el 23 de Marzo de 2015.

- La Profesora Tebelia Huertas comenta la necesidad de incluir - en el Borrador del Acta- el término "secreta" a su intervención solicitando votación para la tramitación de la propuesta del Profesor Enrique Múgica como Profesor Honorífico; al mismo tiempo, pregunta si la Profesora Mercedes Gutiérrez considera necesario añadir algún comentario. La Profesora Gutiérrez, como Directora del Departamento de Historia del Pensamiento, señala que, cuando presentó su propuesta de Profesor Honorífico, no sabía que el Profesor Múgica estaba siendo sancionado en expediente disciplinario por la Universidad, hecho que conoció posteriormente y que, por ello, entendía –en el momento que hizo su propuesta- que se trataba del cupo correspondiente al propio Departamento. La Profesora Huertas añade que únicamente solicitó dicha votación secreta ejerciendo su derecho, pero sin ningún enjuiciamiento público, ni juicio alguno de intenciones que cuestionaran a nadie. El Decano señala que, vistos los precedentes, se buscará regular de forma clara los procedimientos para otorgar honores y distinciones, para evitar problemas, y, de ahí, la necesidad de

estudiar el nuevo acuerdo de la Junta que regule la concesión de Medalla de la Facultad.

- Tras las intervenciones mencionadas, el Acta de la Junta, en su reunión ordinaria celebrada el 23 de Marzo de 2015, es aprobada por asentimiento, con la incorporación de la adjetivación "secreta" en la pg. 10 que menciona la petición de "votación secreta" solicitada por la Profesora Tebelia Huertas.

2. Informe del Decano.

- El Decano comienza su informe recordando los resultados en las elecciones a Rector y esperando que la nueva etapa sea fructífera y de mejora en todos los órdenes de actuación de la Universidad Complutense. Además, y como no ha habido ningún Consejo de Gobierno destacable, finaliza su informe prosiguiéndolo en el siguiente punto del orden del día.

3. Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas el 14 de Abril, el 22 de Abril, y 11 de Mayo, de 2015.

- El Decano informa sobre la necesidad de convocatoria de tres reuniones de la Comisión Permanente, recordando que nunca se ha utilizado mucho dicha Comisión, pero que, en este periodo, vistas las urgencias y plazos perentorios requeridos por el Rectorado, se han tenido que tramitar determinados asuntos que, a continuación, reseña:

A) Comisión Permanente, de 14 de Abril de 2015:

Por requerimiento expreso del Rectorado, tras recibir la oferta de plazas aprobada por la Comisión Permanente (6-Marzo) y ratificada por la Junta de la Facultad (celebrada el 23 de Marzo; punto 3), para incremento de cierto número de plazas, se tomó el siguiente acuerdo:

A.1. Que la Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el 14 de Abril de 2015, ha acordado aprobar la siguiente modificación en su oferta de plazas por Titulación para el Curso 2015/2016:

- Grado en *Ciencias Políticas*, 165 plazas (2 grupos de mañana y 1 grupo de tarde).
- Grado en *Sociología*, 165 plazas (2 grupos mañana y 1 tarde).
- Grado en *Gestión y Administración Pública*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).
- Grado en *Antropología Social y Cultural*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).
- Grado en *Relaciones Internacionales*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).
- Doble Grado en *Derecho y Ciencias Políticas*, 55 plazas (1 grupo de mañana).
- Doble Grado en *Ciencias Políticas y Filosofía*, 40 plazas (1 grupo de mañana).
- Doble Grado en *Sociología y Relaciones Internacionales, y Experto en Desarrollo*, 55 plazas (1 grupo de mañana). TOTAL PLAZAS OFERTADAS, 810.
- Asimismo, se informa del acuerdo siguiente:

A.2. Que la Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el 14 de Abril de 2015, acordó tramitar la transformación de la plaza del Profesor Mateo Ballester Rodríguez, Departamento CP III, como Profesor Contratado Doctor Interino.

B) Comisión Permanente, de 22 de Abril de 2015:

- Por indicación urgente del Vicerrectorado de Estudios de Grado, debido a la interpretación de la ANECA sobre el TFG como créditos no convalidables, se

tuvo que incrementar los Planes de Estudios de los nuevos Dobles Grados en 6 créditos, y por ello:

B.1. La Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el 22 de Abril de 2015, acordó aprobar las Modificaciones requeridas en la programación de los Planes de Estudio de las siguientes Titulaciones: <<Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales, y Experto en Desarrollo>>: el Trabajo Fin de Grado incrementa su valor a 18 créditos, proponiendo el aumento de 6 créditos en su Plan de Estudios ($360 + 6 = 366$ créditos totales); <<Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía>>: el Trabajo Fin de Grado incrementa su valor a 12 créditos, proponiendo el aumento de 6 créditos en su Plan de Estudios ($360 + 6 = 366$ créditos totales).

- El Decano informa del reparto correspondiente de 2 Profesores Ayudantes Doctores a nuestra Facultad; y, al no existir ninguna fórmula aplicable para determinar a qué Departamento debieran corresponder, se reunieron los Directores con el Decano en dos ocasiones para fijar los criterios y, tras esta determinación, se consideró que los Departamentos de RRII y de CP III eran a los que correspondían las 2 Plazas referidas. No obstante, el Rectorado nos informó que debía pasar por los órganos habilitados para tomar dicha decisión, y, por consiguiente:

B.2. la Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el 22 de Abril de 2015, teniendo en cuenta el <<Cuadro de Capacidad, Carga de Jubilaciones de los Departamentos de la Facultad 2014/2015>>, realizado y revisado en sendas reuniones con los Directores de los Departamentos de esta Facultad, acordó aprobar la asignación de una de las Plazas atribuidas de Profesor Ayudante Doctor al "Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales" y, la otra, de Profesor Ayudante Doctor, al "Departamento de Ciencia Política y de la Administración III".

B.3. Asimismo, el Decano informa sobre las Plazas de PDI solicitadas al Rectorado, tras las peticiones señaladas por los Departamentos y las Secciones,

señalando, además, que todavía no ha habido ninguna respuesta. La relación de plazas tramitadas en dicha Comisión Permanente sería la siguiente:

- CP I: 3 Profesores Asociados (4+4); 1 Profesor Asociado (6+6).
- Sociología IV: 1 Profesor Asociado (6+6).
- Antropología Social: 1 Profesor Asociado (6+6).
- Sociología I: 1 Profesor Asociado (6+6).
- CP III: 1 Profesor Asociado (6+6); 1 Profesor Asociado (4+4).
- Hª del Pensamiento: 1 Profesor Asociado (6+6).
- RRII: 4 Profesores Asociados (6+6); 1 Profesor Asociado (4+4).
- Derecho del Trabajo: 1 Profesor Asociado (3+3).
- Derecho Constitucional: 1 Profesor Asociado (6+6).

B.4. El Decano informa sobre la aprobación de impartición de Docencia en otras lenguas y que la Comisión Permanente, reunida el 22 de Abril de 2015, acordó aprobar una oferta limitada y experimental de Grupos en los que determinadas Asignaturas Optativas puedan ser impartidas en inglés y francés, siempre que dichas Asignaturas tengan, al menos, otro Grupo que se imparta en castellano y que los profesores que soliciten esta docencia en idioma extranjero reúnan todos los requisitos exigidos.

C) Comisión Permanente, de 11 de Mayo de 2015:

C.1. El Decano informa de la aprobación de provisión de Plazas de Profesorado de los siguientes Departamentos. La Profesora Paloma Román recuerda las Plazas solicitadas por el Departamento de CP II; el Decano comenta que, independientemente de la remisión de las peticiones, todavía no se ha tomado ninguna decisión desde el Rectorado. En la Comisión Permanente se solicitó la tramitación de las siguientes Plazas de Profesorado por los Departamentos:

- CP II: 1 Plaza de Profesor Visitante; 2 Plazas de Profesores Asociados (4+4); 2 Plazas de Profesores Asociados (3+3).

- Sociología V: 2 Plazas de Profesores Asociados (6+6); 1 Plaza de Profesor Ayudante Doctor.

C.2. La Comisión Permanente, reunida el 11 de Mayo de 2015, acordó remitir el Informe requerido por el Rectorado sobre la Propuesta de Promoción/Estabilización del Profesor Alberto Valdés Alonso.

C.3. Asimismo, acordó remitir el Informe requerido por el Rectorado sobre la Propuesta de Promoción/Estabilización del Profesor Rafael Bustos García de Castro.

- La Junta de la Facultad ratifica, por asentimiento, todos y cada uno de los acuerdos aprobados en las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas el 14 de Abril, el 22 de Abril, y 11 de Mayo, de 2015, y, en su caso, remitidos al Rectorado.

- Durante el informe decanal sobre los acuerdos adoptados en las Comisiones Permanentes celebradas, el Profesor Alberto Sanz afirma que si se ha tenido que modificar el valor de los TFG y añadir 6 créditos a determinadas titulaciones, en concreto el Doble Grado de Sociología y RRII, habría que determinar también nuevas normas. La Vicedecana Benítez señala que no está nada claro, tras consultar con Rectorado, sobre si se tenían que realizar dos TFGs y su propio desarrollo. En este orden de cosas, la Profesora Gutiérrez lamenta que por una decisión interpretativa de la ANECA se puedan modificar determinadas cuestiones de relevancia académica que no deberían dejarse al albur de la citada Agencia, y, además, no entiende que los TFGs no se puedan convalidar en los Dobles Grados. El Decano recuerda que estamos ante una normativa ministerial y señala que al hablar de 6+6 créditos para los TFGs podrían ser dos diferentes o uno articulado como suma de ambos. La Profesora Mercedes Gutiérrez muestra sus dudas sobre si de esa forma se cumple con la obtención de competencias que requieren los Trabajos Fin de Grado, ya que no es fácil la suma cuando hablamos de un Doble Grado y, asimismo, reitera que

no considera a la ANECA autoridad docente reconocida para tomar ese tipo de decisiones. El Decano cierra este debate señalando la necesidad de discutir ampliamente esta cuestión.

4. Propuesta sobre la presencia de miembros de los Departamentos en los Actos de Graduación de las Titulaciones impartidas en la Facultad.

- El Decano afirma que, ahora, más que de una propuesta, estamos ante una petición para que los diferentes Departamentos y Secciones, en las distintas Titulaciones impartidas por la Facultad, hagan un esfuerzo para tener, al menos, una mínima presencia en los Actos de Graduación. Y, por ello, solicita a los Departamentos y Secciones que determinen su presencia en dichos Actos. Asimismo, señala que es lamentable que –vista la importancia que los alumnos y sus familiares dan a los Actos de Graduación- nos encontremos con una presencia de Profesores tan exigua en muchas de estas celebraciones, salvo muy reducidas excepciones, señalando expresamente la presencia constante del Profesor Miguel Ángel Ruíz de Azúa.

- Por otra parte, se genera un debate sobre la posible celebración de Actos de Graduación alternativos, solicitados por algunos alumnos de la Titulación de Antropología; que motivan su petición en lo inconveniente de la fecha oficial. Además se recuerda que, ya el curso pasado, el Acto de Graduación de Antropología contó con una presencia estudiantil muy reducida –3 alumnos- ya que se celebraba un acto similar, por y desde los alumnos, para el cuál la Facultad sólo proporcionaba el Salón de Actos y que se desarrolló convenientemente. El Decano señala que no existe ninguna regulación específica sobre el Acto de Graduación. Algunos Profesores no entienden las razones esbozadas para estas distinciones y consideran poco institucional que se celebren otros Actos con el apoyo decanal si esto supone no ofertar una graduación para todos las titulaciones de la Facultad, y, por ello, manifiestan su

desacuerdo a que la celebración de un acto alternativo para el Grado de Antropología pudiera suponer la desaparición del Acto de Graduación decanal para dicha Titulación. La Profesora Adela Franzé, en representación en esta Junta del Director del Departamento de Antropología, Fernando Villaamil, afirma que se trataría de una decisión de algunos alumnos pero que no se trataría de una postura consensuada por todos y con el profesorado. El Vicedecano de estudiantes Fernando Harto dice que se ha buscado el mayor consenso posible y que, dese su posición personal, considera oportuno posibilitar dicho acto alternativo, por su carácter simbólico y de reconocimiento de la pluralidad de nuestra Comunidad. Los Profesores Santiago Castillo, Lorenzo Navarrete, Mercedes Gutiérrez y Carlos González de Heredia, presentan, con diferentes matices, sus dudas sobre la necesidad de apoyar institucionalmente unos actos que pongan en duda la continuidad de Actos de Graduación para todas las Titulaciones con el soporte expreso de la Facultad, teniendo presente, además, la importancia cada vez mayor de dichas celebraciones.

- El Decano afirma que, precisamente por el crecimiento de la importancia de los Actos de Graduación entre los estudiantes, desde la Facultad se seguirá facilitando su celebración para que todo el alumnado tenga esta opción. El Profesor Cairo cierra el debate recordando el punto del orden del día y reiterando su petición a los Departamentos y Secciones para que, independientemente de lo que, a título individual puedan hacer sus Profesores, articulen su presencia en los Actos de Graduación.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la creación de Premios Trabajos Fin de Grado.

- La Vicedecana Benita Beneítez presenta la regulación de los Premios Trabajos Fin de Grado, tal y como se recoge en el documento a disposición de los miembros de la Junta:

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO (TFG) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (APROBADA POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADOS DEL 7-05-2015 Y POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 27-05-2015) La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología instituye por la presente los Premios Extraordinarios de Trabajos de Fin de Grado (TFG), con carácter anual, a semejanza de lo que ocurre con el Premio Extraordinario de Trabajos Fin de Máster, que se registrará por la siguiente normativa interna:

1. Se establecen cinco premios extraordinarios anuales que corresponden a un premio por cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología – Sociología, Ciencias Políticas, Gestión y Administración Pública, Antropología Social y Cultural, y Relaciones Internacionales.
2. La competencia en la concesión del premio extraordinario recaerá en el coordinador/a de cada Grado y la Comisión del Grado de cada Titulación.
3. El coordinador/a del Grado convocará a la Comisión de su Grado donde se seleccionarán los tres mejores TFG entre los que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente (9-10). Una vez seleccionados los tres TFGs, la Comisión seguirá al siguiente baremo, teniendo siempre en cuenta las especificidades de los TFG de cada titulación: Tema elegido: 10puntos Estructuración y claridad expositiva: 20 puntos Marco teórico-conceptual: 20 puntos Rigurosidad del planteamiento metodológico: 15 puntos Referencias, fuentes, bibliografía y /o documentación utilizada: 15 puntos Conclusiones del TFG: 20 puntos

Tras la selección del TFG premiado, la Comisión hará pública su resolución y emitirá un informe razonado. Su decisión no será recurrible.

4. Los TFG premiados recibirán la gratificación económica equivalente al pago del título del Grado, y la publicación en soporte electrónico a través de la página web de la Facultad haciéndose mención expresa al premio otorgado, bajo el ISSN-e (colección Trabajos de Fin de Grado).

- El Decano señala que, teniendo Premios Extraordinarios TFM, es razonable establecer unos para los TFG, con la conveniente diferenciación: frente al carácter investigador de los TFM, con una Comisión evaluadora similar a las de Tesis Doctorales, en los Trabajos Fin de Grado tenemos que premiar específicamente las habilidades que deben proporcionar los Grados.

- La Junta de la Facultad, y por asentimiento, aprueba la regulación de los Premios Trabajos Fin de Grado.

6. Propuesta y, en su caso, modificación de los Premios Trabajos Fin de Master.

- La Vicedecana Concepción Anguita expone la modificación de los Premios Trabajos Fin de Master (Aprobados por la Junta de Facultad del 15/01/2013) que conlleva un único añadido, en su punto 6, añadiendo un Párrafo tercero, recogiendo lo siguiente:

"Recibirán una gratificación económica equivalente a las tasas de expedición del Título de Máster, una vez presentado el pago correspondiente".

- La Profesora Anguita señala la analogía con las Tesis Doctorales de esta gratificación, pero que no se pueden eximir automáticamente las Tasas, ya que no es competencia de la Facultad. El Vicedecano Javier Garrido aclara que se cuenta con partida presupuestada para afrontar las mencionadas gratificaciones económicas de estos Premios. Por su parte, el Profesor Carlos González de Heredia recuerda su intervención -en la anterior Junta- para una posible consideración en la redacción de la Medalla de la Facultad de los méritos extraordinarios de determinados estudiantes. El Profesor José Antonio Sanz le contesta afirmando que se está barajando dicha posibilidad en la nueva redacción del borrador para la concesión de la Medalla.

- La Junta, por asentimiento, aprueba la modificación reseñada en los Premios de los Trabajos Fin de Master.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación Calendario Académico definitivo para el curso 2015/2016.

- El Decano expone la propuesta de Calendario Académico - tal y como se recoge en el Documento que se reparte en ese mismo momento a los miembros de la Junta- y que consta de las siguientes fechas:

CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE:

Acto de Bienvenida: 28 de Septiembre de 2015, en el Salón de Actos a las 10:00 H.

Inicio de las clases: 29 de Septiembre.

Finalización de las clases: 31 de Mayo de 2016.

A) Primer Semestre:

- Del 28 de Septiembre al 22 de Enero, ambos inclusive.
- Vacaciones de Navidad: del 22 de Diciembre al 7 de Enero, ambos inclusive.
- Periodo de Exámenes: del 25 de Enero al 12 de Febrero, ambos inclusive.
- Fecha límite de Entrega de Actas: 26 de Febrero.

B) Segundo Semestre:

- Del 15 de Febrero al 31 de Mayo, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 18 de Marzo al 28 de Marzo, ambos inclusive.
- Periodo de Exámenes del Segundo Semestre y Anuales: del 1 al 28 de Junio, ambos inclusive.
- Fecha límite de Entrega de Actas: 8 de Julio.

C) Periodo Extraordinario de Exámenes (Septiembre 2016):

- Del 1 al 15 de Septiembre, ambos inclusive.
- Fecha límite de Entrega de Actas: 23 de Septiembre.
- El Vicesecretario José A. Sanz, al recordar que se trata de una adaptación del calendario actual para el Curso 2015/16, resalta la fecha del martes, 22 de Diciembre como comienzo de las vacaciones de Navidad, siendo, por tanto, lectivo el lunes 21, ya que retrasar al 23 la fecha de inicio vacacional –como en el Facultad de Derecho- no sería oportuno, pero, menos aún, adelantarlo al viernes anterior.
- La Junta aprueba el Calendario Académico definitivo para el curso 2015/2016.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación fecha oficial de la Fiesta de la Facultad para el curso 2015/2016.

- El Decano comenta que la fecha de celebración de la Fiesta de la Facultad con la que seguimos trabajando -y también tomada como referencia por el Rectorado- es la del 10 de Diciembre (Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos). No obstante, visto que este año sería un jueves, ya con fiesta el 8 de Diciembre, y que haría mucho más complicado el desarrollo de las clases esa semana, además tan cercana a las propias vacaciones navideñas, se proponen dos fechas para trasladar el cierre de la Facultad, sin perjuicio de apoyar y estimular actividades de celebración del Aniversario de la Declaración Universal ese mismo 10 de Diciembre, pero manteniendo su carácter lectivo.

- Las fechas de Fiesta no lectiva de la Facultad propuestas serían en el Segundo Semestre, dos viernes en Abril: 15 y 29. El representante de estudiantes Fernando Colmenarejo recuerda las festividades próximas el 29 de abril.

- La Junta aprueba, por asentimiento, el 15 de Abril de 2016, como fecha oficial de la Fiesta de la Facultad para el curso 2015/2016.

9. Aprobación del nombramiento de un representante PDI con vinculación permanente como miembro de la Comisión Permanente de la Facultad y de las distintas Comisiones por la renuncia de Carlos María González de Heredia.

- El Decano informa de la renuncia presentada por el Profesor Carlos González de Heredia como miembro de la Comisión Permanente de la Facultad, y de la Comisión Económica y la Comisión de Participación, agradeciéndole el trabajo desempeñado en tales Comisiones; el Decano entiende las razones argumentadas para su renuncia -por la carga de docencia y la dificultad de

asistir a las muchas reuniones, al impartir muchas clases en la Facultad de Derecho-, y el ejercicio de responsabilidad institucional en el que se inscribe.

- El Decano solicita de los miembros integrantes del sector electo de PDI con vinculación permanente la sustitución de su representante en dichas Comisiones. La Profesora Tebelia Huertas se postula para su integración en la Comisión Permanente y la Junta aprueba dicha incorporación.

- El Decano requiere nuevos candidatos para las otras dos Comisiones y, al no existir ningún voluntario, la Junta aprueba la sustitución de un miembro integrante del sector electo de PDI con vinculación permanente en la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras y otro en la Comisión de Participación Estudiantil y Extensión Universitaria, mediante sorteo entre los miembros de dicho sector, excluidos, de ser posible, los que ya pertenecen a alguna Comisión delegada de la Junta.

10. Propuesta y, en su caso, aprobación del reparto de créditos PDA 2 de la Facultad.

- El Decano informa sobre el reparto de créditos PDA2 (245 créditos) que sólo tienen que ver con actividades de gestión, por la participación en ellas del Profesorado. Se propone incrementar a todos los coordinadores que ya les exime de 50 horas su aumento a 60 horas. El Decano, a su vez, afirma que no renuncia a que las clases de Doctorado tengan reconocimiento en la actividad docente, manifestando su esperanza de que el nuevo Rectorado tenga una sensibilidad diferente a la que hasta ahora se ha mantenido; de no ser así, cada vez se tendrá más dificultad para encontrar Profesores que se avengan a impartir clases de Doctorado.

- La Junta aprueba el reparto referido para los coordinadores de las diferentes Titulaciones impartidas en la Facultad: 60 horas.

- El Profesor Lorenzo Navarrete comenta el trabajo desarrollado por coordinadores de los números monográficos de la Revista Política y Sociedad. El Decano recuerda que estamos en un reparto que tiene que ver exclusivamente con la gestión. Asimismo, el Profesor Ramón Ramos y la Profesora Tebelia Huertas destacan que dicha coordinación en Revistas Académicas tiene su valoración como trabajo en investigación. Por su parte, la Profesora Mercedes Gutiérrez se pregunta por la coordinación del Doctorado si se integra en dicho exención; el Decano contesta positivamente.

11. Propuesta y, en su caso, aprobación de un escrito de queja al Rectorado por el procedimiento en los plazos de admisión a los Másteres.

- La Vicedecana Concepción Anguita expone la queja sobre las fechas de preinscripción de los Másteres formuladas por el Rectorado: el resultado de la selección de alumnos sería el 13 de Julio, algo que implica muchos problemas en la resolución de las posibles reclamaciones que pueden superar el 15 de Julio. Los coordinadores, por ello, se tienen que dedicar a cuestiones de gestión y de resolución de las reclamaciones muchas veces hasta el 20 de Julio. Además no se sienten compensados por tanta labor de gestión. Asimismo, la Vicedecana expone el perjuicio que estos plazos conllevan para la matriculación de todos los alumnos, en particular los provenientes de otros países; a lo que se une la carencia de Personal Administrativo para realizar las tareas de correspondencia, comunicación, etc. La Profesora Anguita espera que la queja pueda ser trasladada desde el Vicerrectorado saliente al Vicerrectorado entrante, para que se establezca un plan estratégico sobre dichas fechas de admisión a los Másteres.

- La Profesora Huertas indica que este malestar también es enorme en otras Facultades. Por su parte y respecto a mera corrección formal, el Profesor

Alberto Sanz señala que necesario revisar el último párrafo y la Vicedecana Anguita toma nota.

- La Junta aprueba la remisión al Rectorado del escrito de queja por el procedimiento en los plazos de admisión a los Másteres, cuya redacción es la siguiente:

<<La Comisión de Coordinación de los Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, presidida por la Vicedecana de Estudios de Másteres y formada por todos los Coordinadores de los Másteres adscritos a la Facultad (12 en total), quieren exponer su malestar y disgusto ante la falta de consultas e información previa por parte del Vicerrectorado de Estudiantes al fijar la fechas de preinscripción para el curso académico 2015-16. Lo cual viene a añadirse a una situación de exceso de atribuciones, de hecho, no reconocidas suficientemente en las tablas de dispensa de créditos por cargo (produciéndose agravios comparativos).

7 de abril a 30 de junio de 2015.

- Resultados: 13 de julio de 2015.
- Reclamaciones: 13, 14 y 15 de julio de 2015.
- Los candidatos no admitidos podrán reactivar su solicitud en el segundo plazo de admisión

Vistas las fechas, surgen diferentes problemas que el Vicerrectorado no ha contemplado.

En primer lugar, las tareas de Coordinación desempeñadas por el profesorado requieren continuar su gestión más allá del 15 de julio, pues las reclamaciones gestionadas por registro el mismo día 15 llegarán uno o dos días más tarde por lo que habrá que atenderlas al haber entrado en tiempo y forma.

En segundo lugar, a partir del momento en el que las listas son definitivas, el alumnado procedente del extranjero requiere cartas de aceptación para poder solicitar visados, sin embargo, esas cartas no podrán enviarse por correo postal al dejar de funcionar a mediados -finales de julio. Por otro lado, la gestión de los visados requiere mucho más tiempo del que se ha previsto con estas fechas propuestas, por lo que muchos desistirán por no poder obtener el visado a tiempo o bien se incorporarán una vez iniciado el curso.

Desde esta Facultad consideramos que no se tiene en cuenta el excesivo trabajo que realizan las Coordinadoras y los Coordinadores, cada vez más inmersos en tareas de gestión, sin olvidar sus labores docentes e investigadoras. Las Titulaciones Bolonia han supuesto una sobrecarga con tareas de gestión poco recompensadas, sólo 5 créditos de descarga, y que sólo pueden afrontarse recurriendo al voluntarismo.

Sería conveniente establecer las fechas de preadmisión con mayor consideración para coordinadores y estudiantes, especialmente pensando en el estudiantado de fuera del espacio de Educación Europeo. Por otro lado, consideramos que no tiene ningún sentido que cada año las fechas varíen, por lo que se podrían fijar unas fechas definitivas, como tienen las mejores universidades de Europa y del mundo, y no cambiarlas cada año.

De esta forma, todos podríamos dar mejor información y los futuros estudiantes sabrían cuándo y cómo preinscribirse sin estar pendientes de la publicación de las fechas.

Asimismo, en la Comisión de Coordinación de Másteres, en su última reunión del 11 de mayo, se ha planteado la posibilidad de no realizar las Memorias de seguimiento anuales, de no contar con la ayuda suficiente, pues, esta Comisión entiende que es una labor técnica que puede ser llevada por el cuerpo "ad hoc" que tiene el Rectorado de la UCM y del que carecen los Centros. Además, en reuniones previas de dicha Comisión se viene reiterando el malestar indicado al principio de esta carta, habiéndose solicitado la delimitación y visibilización del trabajo real que está suponiendo la coordinación en los Másteres de este centro>>.

12. Propuesta y, en su caso, aprobación de los Tutores de entidades en las Prácticas Externas.

- La Vicedecana Concepción Anguita señala la posibilidad de los Tutores de entidades en las Prácticas Externas de pedir un certificado que acredite su labor como tales, y que debe pasar por Junta de Facultad ese nombramiento para su posterior remisión al Vicerrectorado de Ordenación Académica, siguiendo el procedimiento formal habitual. El Profesor Lorenzo Navarrete solicita que se tenga en cuenta la posibilidad de añadir algún otro nombre.
- La Junta aprueba, por asentimiento, que todas las solicitudes que cumplan los requisitos requeridos se entiendan por ratificadas.
- La Junta de la Facultad aprueba los siguientes Tutores en las Prácticas Externas, por asentimiento:

Fernández García	Alfredo
Sánchez Acedera	Almudena
Pérez Pérez	M ^a de las Mercedes
Sancho Sánchez	Nerea

Sánchez Palomino	Roberto
Pérez Rodríguez	Luis
Mancebo Izco	Amparo
Arranz Martín	Encarnación

13. Propuesta y, en su caso, ratificación del acuerdo de la Comisión de Participación sobre el reparto de locales a las Asociaciones Estudiantiles.

- El Decano informa sobre la invitación a los representantes de las distintas Asociaciones de Estudiantes para que puedan expresar su opinión sobre la ratificación del acuerdo de la Comisión de Participación del reparto de locales a dichas Asociaciones y, para ello, abre un turno de intervenciones, considerando oportuno, en su caso, que pudieran darse un máximo de dos rondas de palabra. Por su parte, el Vicedecano de Estudiantes y Participación Fernando Harto de Vera explica, sucintamente, la diferente documentación entregada a los miembros de la Junta.

- En las intervenciones de los distintos Representantes de las Asociaciones Estudiantiles se pudo constatar unas posiciones enfrentadas que, sin perjuicio de la pluralidad manifestada y de las diferentes sensibilidades y matizaciones que pudieron esgrimirse, se podrían confrontar en dos posturas: *por un lado*, los representantes de las Asociaciones que propusieron paralizar la ratificación del acuerdo de la Comisión de Participación y su nuevo reparto de locales, para fijar definitivamente unos criterios objetivos que se aplicaran para la correcta distribución de espacios; *por otro lado*, la posición de los representantes de aquellas Asociaciones que, sin perjuicio de la posterior búsqueda de criterios, proponen la ratificación del acuerdo manifestado por la Comisión de Participación y, por tanto, del nuevo reparto de locales entre Asociaciones. En el debate se confrontaron también dos formas de interpretar el acuerdo previo de la Junta de la Facultad sobre el reparto de locales y, en particular, si existía un mandato para la formulación de criterios objetivos que, en cualquier caso,

no habría sido desarrollado. Además, también se pudo constatar la importancia que los representantes de las Asociaciones de Estudiantes daban a esta distribución de espacios, algo que podía haber enrarecido la convivencia entre toda la Comunidad Estudiantil, manifestándose algunos actos vandálicos en determinados locales que, evidentemente, perjudican esa convivencia en la Facultad.

- Asimismo, los representantes de estudiantes en la Junta intervinieron reflejando las dos grandes posiciones que anteriormente han quedado reflejadas, constatando las diferentes formas de afrontar el reparto de locales entre las Asociaciones, sin perjuicio de la oportunidad de fijar unos criterios objetivables, pero sin acuerdo sobre si esa fijación debería paralizar o no la nueva distribución de espacios estudiantiles.

- En los turnos de palabra expresados por el resto de los miembros de la Junta, se observa la necesidad de seguir el Orden del Día de la reunión, recomendándose a los sectores más interesados en fijar unos criterios objetivos sobre el reparto de espacios a las Asociaciones y, en particular, a los miembros de la Junta de representación estudiantil, para que impulsen dicha determinación definitiva.

- El Decano, vistas las posiciones enfrentadas de los representantes de las Asociaciones invitados a la Junta y de los propios representantes estudiantiles miembros de la Junta, y, al tiempo, teniendo presente la posición manifestada por algunos junteros de seguir expresamente el desarrollo del Orden del Día, considera oportuno el voto específico –y a mano alzada- de la Junta sobre la ratificación o no ratificación del acuerdo de la Comisión de Participación sobre el reparto de locales a las Asociaciones Estudiantiles, con el siguiente resultado:

- *A Favor de la Ratificación: 27 votos.*

- *En Contra: 4 votos.*

- *Abstenciones: 7 votos.*

- Por tanto, y siguiendo el resultado de la votación, la Junta de la Facultad ratifica el acuerdo de la Comisión de Participación sobre el reparto de locales a las Asociaciones Estudiantiles.

14. Lectura y, en su caso, aprobación de Comunicado sobre deficiencia en el mantenimiento de las instalaciones, a solicitud del Bloque Estudiantil de Somosaguas.

- Toma la palabra Carlos, representante del BES (Bloque Estudiantil de Somosaguas) sobre las reuniones del Bloque y a remisión al Vicedecanato de Estudiantes de su sentir sobre las deficiencias en el mantenimiento de los bienes e instalaciones de la Facultad, proponiendo un texto para su aprobación por al Junta:

Texto para su consideración y, si procede, aprobación de la Junta de Facultad sobre deficiencia en el mantenimiento de las instalaciones, a solicitud del Bloque Estudiantil de Somosaguas (BES): "La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM solicita ante el órgano pertinente de la UCM: - En primer lugar, la reparación de los desperfectos en las instalaciones de la Facultad, en la medida en que las posibilidades presupuestarias lo permitan y con la mayor urgencia posible. - En segundo lugar, ante la reducción de la plantilla real de trabajadores y trabajadoras de mantenimiento producida desde hace dos años, se contrate al personal necesario para la adecuada conservación y limpieza de las instalaciones, pues es evidente su necesidad. Madrid, a 27 de mayo de 2015".

- La Profesora Huertas se suma al escrito y añade su perplejidad sobre las deficiencias en el sistema de papel higiénico y secado de manos en aseos. El Gerente José Luís Corrons presenta alguna precisión sobre el escrito respecto a la minoración de la plantilla de mantenimiento (sólo 7 personas actualmente) y que la Facultad podría tener presupuesto para realizar determinadas actuaciones; y, respecto, a la cuestión suscitada sobre los aseos, afirma que estaríamos en un periodo de prueba para el correcta utilización y manejo por el personal de limpieza de los nuevos sistemas de papel higiénico. Cristian Sierra, aunque se muestra también de acuerdo con las quejas formuladas sobre el mantenimiento de las instalaciones, considera también conveniente mirar el origen del problema y, como ejemplo, señala la pegada de carteles en el suelo, con el perjuicio que conllevan para el trabajo de los servicios de limpieza. El Decano piensa que las precisiones no cambian el sentido del comunicado y, por su parte, el Representante del BES asume también la necesidad de una mayor implicación de los estudiantes y que un sector cada vez mayor también

denuncia el mal uso de las bienes públicos, formulando, además, campañas para su mayor sensibilización. El Gerente ruega que los desperfectos sean comunicados para su mejor reparación a la propia Gerencia o, en su caso, Francisco Javier Martínez Minaya comenta que se planteen en la Conserjería para su traslado.

- La Junta, por asentimiento, aprueba la remisión de texto reseñado al Rectorado.

15. Propuesta y, en su caso, aprobación de modificaciones en la composición de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado.

- El Vicedecano de Estudios de Doctorado Millán Arroyo señala la necesidad de modificar la composición de la Comisión Académica de Doctorado, por la sustitución de uno de sus miembros, Pedro Limón López, al acceder al Título de Doctor, y su reemplazo, en principio, por su suplente Roberto Vasques De Campos Araujo. La Junta aprueba este nombramiento. Asimismo, para facilitar la correcta composición de la mencionada Comisión, la Junta toma nota de la disponibilidad de representante de alumnos Fernando Colmenarejo Hernando para formar parte de la Comisión del Doctorado, en el supuesto de existir problemas para dicha sustitución o renuncia expresa del suplente y, en su caso, que se le pudiera nombrar como miembro de la Comisión de Doctorado.

- Asimismo el Vicedecano Arroyo señala las siguientes modificaciones en la Comisión de Doctorado de Sociología y Antropología: Incorporación de Marta Domínguez Pérez, en sustitución de David Sven Reher Sullivan; Baja de Berta Álvarez-Miranda Navarro, sin incorporación ahora de nadie, ya que fue anteriormente sustituida.

- La Junta aprueba las modificaciones propuestas.

16. Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos tramitados por los Departamentos de la Facultad.

- Propuesta de Profesores Honoríficos, Departamento de Ciencia Política II: María Teresa Martínez del Olmo; Pedro Luís Pérez Guerrero (ambos prórrogas);
- Propuesta de Colaboradores Honoríficos, Departamento de Ciencia Política II: Laura Adrian Lara; Manuel Barroso Sevillano; Juan Dorado Romero; Joaquín Lucas Fernández; Efrén Guerrero Salgado; Alexis Marín Velázquez; Oliver Soto Sainz; Pastor Badillo Flores; Rubén Tamboleo García.
- La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta del Departamento de Ciencias Políticas II, de Colaboradores Honoríficos y de Profesores Honoríficos, recogida anteriormente.

17. Propuesta de Premios Extraordinarios de Licenciatura, Diplomatura y Grado por cada cien alumnos titulados, o fracción, de los Estudios impartidos en la Facultad, Curso 2013/14.

- El Vicesecretario José A. Sanz expone la necesidad de tramitar - antes de finales de Septiembre- la propuesta de Premios Extraordinarios de Licenciatura, Diplomatura y Grado por cada cien alumnos titulados, o fracción, de los Estudios impartidos en la Facultad, durante el Curso 2013/14; y como dicha tramitación se encuentra normalizada desde mejor calificación académica de los expedientes de nuestros alumnos, con un mínimo de nota (7.5) que, únicamente, podría la Junta, en su caso, elevar. De ahí que esas mejores calificaciones y el número de alumnos (un premio por cada 100 titulados y otro premio más) conlleven la diferencia de uno o dos premios por Titulación y la no concesión de Premio a la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, al no alcanzar ninguno de sus Titulados en esa promoción el mínimo requerido.
- La propuesta de Premios Extraordinarios es la siguiente:

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL. Nº. de Alumnos: 41

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
8,82	Ugena Sancho	Sofía	2013/14

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN, N°. de Alumnos: 72

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
8,67	Hernando de Larramendi Samaniego	Rafael	2013/14

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, N°. de Alumnos: 75

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
8,55	Benko Angulo	Gladys	2013/14

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL, N°. de Alumnos: 37

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
9,43	Parra Martín	Elisa Virginia	2013/14

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, N°. de Alumnos: 34

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
9,26	Pecharromán Arranz	Omar	2013/14

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, N°. de Alumnos: 123

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
8,74	Sanz Mali,	Jaime Johannes	2013/14
8,64	Casas García-Valdecasas	Luis	2013/14

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, N°. de Alumnos: 111

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
------	-----------	--------	-------

9,48	Sánchez de la Blanca Díaz Meco	Paula	2013/14
9,37	Rivera Alejo	Julio	2013/14

GRADO EN SOCIOLOGÍA Nº. de Alumnos: 82

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
8,24	Albacete Rosado	Lara	2013/14

- La Junta de la Facultad aprueba, por asentimiento, su propuesta de Premios Extraordinarios de Licenciatura, Diplomatura y Grado por cada cien alumnos titulados, o fracción, de los Estudios impartidos en la Facultad, Curso 2013/14, tal y como queda anteriormente reseñada.

18. Ruegos y Preguntas.

- El Profesor Carlos González de Heredia solicita aclaración sobre los criterios de calificación de Septiembre, de acuerdo con los desarrollos del modelo Bolonia. La Vicedecana Benita Benítez le contesta que, tras la reunión, le informará de los criterios aplicables.

- Beatriz Quintanilla ruega, por petición de algunos compañeros, mantener en la lista de personal de la Facultad que recibe información del Decanato a los jubilados. José A. Sanz propone que sean los propios compañeros interesados los que lo comuniquen. El Decano considera que la mejor vía sería que desde el Servicio de Personal se pregunte, en el momento de la jubilación, si se quiere seguir recibiendo dicha información, y, en caso, positivo, que faciliten un correo electrónico al margen del institucional complutense para poder seguir enviando los mensajes del Decanato.

- El Profesor Arturo Lahera comenta sobre la planificación en la Docencia de Másteres, que no se tiene toda la información hasta que todos los horarios hayan sido volcados. El Decano afirma que se reciben nuevas incorporaciones

hasta el 8 de Junio y que, por ejemplo determinadas asignaturas deben rehacer su planificación por lo que queda justificado retrasarse un poco, hasta mediados de Junio.

- Respecto al posible Acto de Graduación alternativo al oficial propiciado por algunos alumnos del Grado de Antropología, Fernando Villaamil afirma que no debe entenderse como una sustitución y que no tiene que significar en modo alguno la suspensión del Acto del Decanato. Y así se confirma desde el Equipo Decanal.

- Visto que no hay más peticiones de palabra, el Decano levanta la sesión, cuando son las 13:45 horas.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. Francisco Serra Giménez

Secretario Académico

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Vicesecretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
27-MAYO-2015

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALONSO HIERRO, JUAN
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
APODACA VISAIRE, UNAI
ARANDA SÁNCHEZ, FERNANDO
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, M^a BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
BOBILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER
BRAVO GARCÍA, PALOMA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CAMPO GARCÍA, M^a ESTHER DEL
CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES
COLMENAREJO HERNANDO, FERNANDO
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUÍS
CORTÉS ALCALÁ, LUÍS
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M^a CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GALLEGO PÉREZ, ISABEL M^a
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER
GARRIDO GARCÍA, FRANCISO JAVIER
GARZA GONZÁLEZ, JULIO CESAR DE LA
GÓMEZ ESTEBAN, CONCEPCIÓN
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M^a PALOMA
GONZÁLEZ VELASCO, HÉCTOR
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS M^a
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M^a MERCEDES (desde 13.00h.)
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, M^a TEBELIA
LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR DE
MARQUINA BARRIO, ANTONIO
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MUÑOZ HERRERAPICAZO, PAOLA
NAVARRETE MORENO, LORENZO

QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, M^a LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
RUÍZ DE AZÚA ANTÓN, MIGUEL ÁNGEL
SAN LÁZARO VILLAR, ALEJANDRO
SANZ GIMENO, ALBERTO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO (FRANZÉ MUDANÓ, ADELA, en su representación, durante el principio de la reunión)
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO
ZAPATA SÁNCHEZ, IRENE

INVITADOS:

PÉREZ SÁNCHEZ, M^a CRISTINA (excusa asistencia)
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
BARQUEROS SÁNCHEZ, ISIDRO
FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA M^a DE LA
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNÁNDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA SOLANA, M^a JOSÉ
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
DE LA GARZA GONZÁLEZ, JULIO CESÁR
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
VASQUES DE CAMPOS ARAUJO, ROBERTO
VELASCO QUINTANA, MARIANO

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
MATEO RIVAS, M^a JOSÉ
YÁÑEZ VEGA, ANA